



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 048
27-JULIO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00065-00	ALIMENTOS PARA MENOR DE EDAD	DAHIANA PAOLA CAMACHO PACHECO	MARLON ALFREDO OROZCO FONTALVO	26-JULIO-2023	PRINCIPAL	Auto Admite Demanda
2	13-140-40-89-001-2023-00086-00	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: DEIVIS MANUEL VASQUEZ SARMIENTO Y KETERIM MILDRETH HERRERA HERNANDEZ		26-JULIO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite Matrimonio
3	13-140-40-89-001-1997-00480-00	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: JUAN CARLOS PEREZ SALTARIN Y GABRIELA TAPIA VALDEZ		26-JULIO-2023	PRINCIPAL	Auto Ordena Copia Acta De Matrimonio
4	13-140-40-89-001-2000-00056-00	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: JULIO CESAR CARO LEONES Y YEILIS MARIA ESCORCIA POLO		26-JULIO-2023	PRINCIPAL	Auto Ordena Copia Acta De Matrimonio
5	13-140-40-89-001-2023-00023-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DORIS MARIA DE AVILA PEREZ	NICANOR ANTONIO HERNANDEZ DE LA HOZ	26-JULIO-2023	PRINCIPAL	Auto Ordena Entregar Títulos

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO